

VILLARES DE LA REINA | MEDIO AMBIENTE

El Consistorio sancionará a los vecinos que lleven perros sueltos y ensucien la calle

Tras una campaña de concienciación se empezará a aplicar la ordenanza de Protección de Animales de Compañía, en vigor desde 2007

EÑE
Las concejalías de Medio Ambiente y Participación Ciudadana de Villares de la Reina han puesto en marcha una campaña ciudadana para concienciar a los vecinos sobre la necesidad de cuidar a los animales domésticos y sus consecuencias en la vía pública. Para ello, el Ayuntamiento ha editado un folleto que repartirá por el municipio, en el que se incluyen los artículos 9 y 26 de la Ley 5/1997 de 24 de abril de Protección de los animales de compañía y otros dos artículos de la ordenanza municipal de convivencia ciudadana, aprobada en 2007.

En este sentido, Miguel Ángel Pérez Porteros, responsable de Medio Ambiente, considera que es importante realizar esta campaña de concienciación antes de pasar a tomar otras medidas más drásticas y que afectan al bolsillo de los dueños. Por ello, recuerda que el incumplimiento de los puntos de la ordenanza, como llevar a los animales sueltos y sin bozal o no recoger los excrementos, puede constituir una infracción grave con multas desde 301 euros hasta 1.202 euros. "No tenemos afán recaudatorio, pero la gente debe cumplir las ordenanzas para mejorar la convivencia municipal".

Por su parte, la concejal de Participación Ciudadana, Nuria Girón, también insiste en la necesidad de informar por "el incremento de animales de compañía en una localidad con tanta vida en la calle, que es lógico, pero todos debemos concienciarnos de la importancia de llevarlos atados, de que hay que recoger los excrementos y de que los propietarios deben responsabilizarse de los actos que realizan sus mascotas".



El equipo de Gobierno pone en marcha la campaña ciudadana sobre animales./EÑE

LOS DATOS

CONTROL SANITARIO. En la campaña municipal también se contempla la posibilidad de transmisión de enfermedades por parte de los animales, por lo que se incide en la obligatoriedad de vacunarlos. Asimismo, se incluyen situaciones que se producen con algunos animales que se pueden asustar cuando hay exceso de personas en un lugar, por lo que se aconseja llevarlos atados. En el folleto se incluyen los lugares destinados para que los animales hagan sus excrementos.

REGISTRO. Aunque se ha producido un incremento del número de animales en el municipio, sobre todo en las urbanizaciones y nuevas zonas residenciales de Villares, el Ayuntamiento no tiene previsto crear un registro municipal de animales de compañía, ya que el control para llevar contabilizado el número de perros existentes se hace a través del servicio veterinario, que recopila los datos del propietario, de la raza y las vacunaciones para una correcta convivencia.

SANTA MARTA DE TORMES

El orden del día del pleno se centra en las mociones presentadas por PSOE e IU

EÑE
El contenido del orden del día de la sesión ordinaria del pleno mensual de Santa Marta se centrará en el debate y aprobación, si procede, de las mociones presentadas por los grupos municipales del PSOE e IU.

En este caso, desde el pasado pleno el Grupo Socialista ha pedido al equipo de Gobierno la grabación de los plenos para dar mayor transparencia a la gestión municipal, la elaboración de un re-

glamento para el uso de instalaciones municipales y la relativa a la Escuela Municipal de Hostelería.

Por su parte, los ediles de Izquierda Unida, siguiendo la propuesta de la agrupación en Castilla y León ha presentado una moción sobre ayuda humanitaria en Somalia, además de las relativas a la modificación del cuadro retributivo de los cargos electos del Ayuntamiento y sobre la solicitud de creación del Consejo Escolar Municipal.

SANTA MARTA DE TORMES



Nuevos cursos de informática. Las concejalías de Bienestar Social y Mayores han iniciado la programación prevista para estos últimos meses del año con los nuevos cursos de informática organizados, tanto de iniciación al uso del ordenador como clases avanzadas para manejar Internet./EÑE

"Busca silencio y encontrarás" (frag.)

Sala de Exposiciones Palacio de Garcigrande
6 de septiembre a 2 de octubre de 2011
L a S de 19.30 a 21.30 h / D y Fest. de 12 a 14 h

Busca silencio y encontrarás

Rafael Macarrón Jaqueti
1º Premio XV Certamen Jóvenes Pintores «Fundación Gaceta»